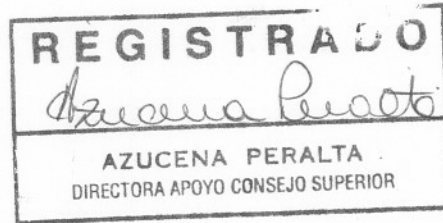




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



General Pacheco, 15 de Diciembre de 2004.-

VISTO la Resolución N° 1325/02 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta al Ingeniero Juan Carlos MARTÍNEZ como aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Mendoza; y

CONSIDERANDO:

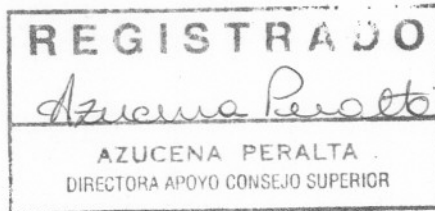
Que el Director de Tesis, Mg. Cecilia GÓMEZ ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "La gestión de Calidad Aplicada al servicio de Justicia", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 788 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Carlos GUAJARDO, Dra. María Gabriela ABALOS e Ing. Jorge GALLO como miembros titulares del Jurado de Tesis; Dra. Cecilia SOBRERO y Mg. Lucía PAWLUK como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "La gestión de Calidad Aplicada al servicio de Justicia" presentada por el Ingeniero Juan Carlos MARTINEZ, integrado por los siguientes académicos:


Miembros Titulares: Dr. Carlos GUAJARDO, Dra. María Gabriela ABALOS e Ing. Jorge GALLO.

Miembros Suplentes: Dra. Cecilia SOBRERO y Mg. Lucía PAWLUK.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1629/2004

  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

  
Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento